

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICACIÓN: TUTELA 47.001.22.13.000.2021.00014.00 (Fl. 324– Tomo IV)

Santa Marta, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día ocho (8) de febrero del presente año, a la hora de las 2:50 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 2:50 P.M., DEL DÍA OCHO (8) DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2021.00014.00 (Fl. 324- Tomo IV) acción de tutela promovida por PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA S.A.S. -PADELMA S.A.S.-, contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a la cual fueron vinculados FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE- FEDEPALMA y el BANCO BBVA.

Santa Marta, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado